

1800 RESORCINOL

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1-Identificador del producto

1.1.1 Nombre: RESORCINOL

1.1.2 Códigos del producto: 2000973900

1.1.3 No CAS: 108-46-3

1.1.4 Sinónimos: 1,3-Bencenodiol; 1,3-Dihidroxibenceno; Resorcina.

1.1.5 Número de registro REACH: No hay disponible un número de registro para esta sustancia, ya que la sustancia o su uso están exentos del registro; según el Artículo 2 de la normativa REACH (CE) n° 1097/2006, el tonelaje anual no requiere registro, dicho registro está previsto para una fecha posterior o se trata de una mezcla.

1.2- Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla

Para usos de laboratorio, análisis, investigación y química fina.

Para más información respecto a su uso ingrese a www.biopack.com.ar

1.3-Identificación de la sociedad o empresa

1.3.1 Fabricante:

Biopack Productos Químicos

Biopack es una marca registrada de Sistemas Analíticos S.A.

1.3.2 Dirección:

1-Ruta N° 9 Km. 105,5 Lima-Zárate Argentina (Planta Industrial)

2-Av. Díaz Vélez 4562 Capital Federal Argentina (Oficinas comerciales)

1.3.3 Teléfono: 4958-1448 Oficinas Comerciales

1.3.4 e-mail: info@biopack.com.ar

1.4-Teléfono de emergencia

Para toda la Argentina marque el 107. Atención permanente las 24 hs. Servicio gratuito de ambulancias y atención médica de urgencia.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1-Clasificación de la sustancia o de la mezcla

2.1.1 Clasificación (Reglamento (CE) N° 1272/2008):

Toxicidad aguda, Categoría 4, Oral, H302

Irritación cutáneas, Categoría 2, H315

Irritación ocular, Categoría 2, H319

Toxicidad acuática aguda, Categoría 1, H400

2.1.2 Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE)

Xn: Nocivo

N: Peligroso para el medio ambiente

R22: Nocivo en caso de ingestión.

R36/38: Irrita los ojos y la piel.

R50: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Ficha de Datos de Seguridad

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/01/2019

Reemplaza 01/03/2010

2.2- Elementos de la etiqueta

Pictogramas de Peligrosidad:



Palabra de advertencia

Atención

Indicaciones de Peligro

H302 Nocivo por ingestión

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Consejos de Prudencia

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P302 + P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes..

P305 + P351 + P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.

2.3- Otros peligros

Ninguno conocido.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

1 Nombre: RESORCINOL

Concentración: ≤ 100%

CAS: 108-46-3

EINECS: 203-585-2

Clasificación reglamento (CE) N° 1278/2008:

Toxicidad aguda, Categoría 4, Oral, H302

Irritación cutáneas, Categoría 2, H315

Irritación ocular, Categoría 2, H319

Toxicidad acuática aguda, Categoría 1, H400

Indicaciones de Peligro

H302 Nocivo por ingestión

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Clasificación (67/548/CEE o 1999/45/CE):

Xn: Nocivo

N: Peligroso para el medio ambiente

R22: Nocivo en caso de ingestión.

R36/38: Irrita los ojos y la piel.

R50: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1-Indicaciones generales

En caso de pérdida del conocimiento nunca dar a beber ni provocar el vómito. Consultar a un médico. Mostrar esta ficha de seguridad.

4.2- Inhalación

Si inhalara, retirarse al aire fresco. Si la persona no respira, dar respiración artificial. Si la respiración fuera difícil, dar oxígeno. Consiga atención médica.

4.3- Contacto con la piel

Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Lavar abundantemente con agua. Consultar a un médico.

4.4- Ojos

Lavar los ojos inmediatamente con abundante agua, por lo menos 15 minutos, manteniendo los párpados abiertos. Consultar a un médico.

4.5- Ingestión

Si se ingiere, puede ocurrir vómito espontáneamente, pero NO LO INDUZCA. Si ocurre vómito, mantenga libres las vías respiratorias. Nunca administre nada por la boca a una persona inconsciente. Llamar al doctor inmediatamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1- Medios de extinción apropiados

Agua, Espuma, Dióxido de carbono (CO₂), Polvo seco.

5.2- Medios de extinción no apropiados

No existen limitaciones de agentes extintores para esta sustancia/mezcla.

5.3- Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Inflamable.

Los vapores son más pesados que el aire y pueden expandirse a lo largo del suelo.

En caso de fuerte calentamiento pueden producirse mezclas explosivas con el aire.

En caso de incendio posible formación de gases de combustión o vapores peligrosos.

Riesgo de explosión del polvo.

5.4- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios. En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Utilizar equipo de protección individual. Evitar respirar los vapores, neblina, polvo o gas. Asegurar una ventilación apropiada. Retirar todas las fuentes de ignición. Evacuar el personal a zonas seguras.

6.2- Precauciones relativas al medio ambiente

¡No eliminar en los drenajes! Contener y recuperar los residuos cuando sea posible. Evitar la contaminación del suelo, aguas y desagües.

6.3- Métodos y material de contención y de limpieza

Limpiar y traspalar. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1- Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar la formación de polvo y aerosoles. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo.

7.2- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Almacenar en un lugar fresco a temperatura ambiente. Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado.
Protegido de la luz.

7.3- Usos específicos finales

Ademas de los usos indicados en la sección 1.2, no existen mas datos.

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1- Parámetros de control

Resorcinol (108-46-3)

AR OEL

Concentración máxima permisible para cortos períodos de tiempo: 20 ppm

Concentración máxima permisible ponderada en el tiempo: 10 ppm

8.2- Controles de la exposición

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular la sustancia.

8.3- Protección respiratoria

En caso de formarse vapores/aerosoles, usar equipo respiratorio adecuado.

8.4- Protección de las manos

Utilizar guantes protectores impermeables para evitar el contacto de la piel con el producto.

8.5- Protección de los ojos/la cara

Utilizar gafas de seguridad y/o caretas de protección cuando sea necesario. Mantener en el área de trabajo una instalación destinada al lavado, remojo y enjuague rápido de los ojos.

8.6- Medidas de higiene particulares

Quitarse la ropa contaminada. Usar ropa de trabajo adecuada. Lavarse las manos antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

8.7- Control de la exposición medio ambiental

¡No eliminar en los drenajes!

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1- Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

- 9.1.1 Aspecto: Sólido blanco
- 9.1.2 Olor: Desagradable
- 9.1.3 Umbral Olfativo: Información no disponible.
- 9.1.4 Granulometría: Información no disponible.
- 9.1.5 pH: Aprox. 4 - 6 a 100 g/L a 20 °C
- 9.1.6 Punto de fusión/Punto de congelación: 110-112°C
- 9.1.7 Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición: 281°C a 1.013 hPa
- 9.1.8 Punto de inflamación: 127 °C - Método: c.c.
- 9.1.9 Inflamabilidad (sólido, gas): Información no disponible.
- 9.1.10 Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:
Límite inferior de explosividad: 1,4 %(v)
Límite superior de explosividad: No hay información disponible.
- 9.1.11 Presión de vapor: 0,1 hPa a 20 °C
- 9.1.12 Densidad de vapor: 3,79
- 9.1.13 Densidad relativa: Información no disponible.
- 9.1.14 Solubilidad: 1.000 g/L en agua a 20 °C
- 9.1.15 Coeficiente de reparto n-octanol/agua:
log Pow: 0,93 (20 °C)
Directrices de ensayo 107 del OECD
No es de esperar una bioacumulación.
- 9.1.16 Temperatura de auto-inflamación: Información no disponible.
- 9.1.17 Temperatura de descomposición: Información no disponible.
- 9.1.18 Viscosidad: Información no disponible.
- 9.1.19 Propiedades Explosivas: Información no disponible.
- 9.1.20 Propiedades Comburentes: Información no disponible.

9.2- Información Adicional:

- Temperatura de ignición: 605 °C - Método: DIN 51794
- Densidad aparente: 600-700 kg/m³

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1- Reactividad

- Reacciona con facilidad
- Riesgo de explosión del polvo.
- En caso de fuerte calentamiento pueden producirse mezclas explosivas con el aire.
- Debe considerarse crítico un intervalo a partir de aprox. 15 Kelvin por debajo del punto de inflamación.

10.2- Estabilidad química

- Sensibilidad a la luz.
- Sensible al aire.

10.3- Posibilidad de reacciones peligrosas

- Riesgo de explosión con: ácido nítrico.
- Reacción exotérmica con: amoniaco, aminas, nitrocompuestos orgánicos, agentes oxidantes fuertes.
- Posibles reacciones violentas con: alcalis, sales metálicas, hierro, anhídridos de ácido, cloruros de ácido.

10.4- Condiciones que deben evitarse

- Calentamiento fuerte.

10.5- Materiales incompatibles

Información no disponible.

10.6- Productos de descomposición peligrosos

Información no disponible.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1- Información sobre los efectos toxicológicos

11.1.1 Toxicidad aguda:

- Toxicidad oral aguda:

DL50 Rata: 301 mg/kg (RTECS)

LDLO hombre: 29 mg/kg (RTECS)

Síntomas: Irritación de las membranas mucosas.

- Toxicidad aguda por inhalación:

Síntomas: Consecuencias posibles: irritación de las mucosas-

- Toxicidad cutánea aguda:

DL50 Conejo: 3.360 mg/kg (RTECS)

11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas: Provoca irritación cutánea.

11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves: Provoca irritación ocular grave.

11.1.4 Sensibilización respiratorio o cutánea: Información no disponible.

11.1.5 Mutagenicidad en células germinales:

- Genotoxicidad in vitro:

Mutagenicidad (ensayo de células de mamífero): test micronucleus.

Resultado: negativo - (IUCLID)

- Prueba de Ames:

Resultado: negativo - (IUCLID)

11.1.6 Carcinogenicidad: Información no disponible.

11.1.7 Toxicidad para la reproducción: Información no disponible.

11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única: Información no disponible.

11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición repetida: Información no disponible.

11.1.10 Peligro de aspiración: Información no disponible

11.2- Información Adicional:

Efectos sistémicos: efectos sobre el sistema nervioso central, riesgo de metahemoglobinemia con cefaleas, arritmias, descenso de la tensión sanguínea, dificultades respiratorias y espasmos; síntoma primario: cianosis (tinción azulada de la sangre).

Conduce a trastornos funcionales en: glándula tiroides.

Perjudicial para: hígado, eión, cardíaco.

Las otras propiedades peligrosas no pueden ser excluidas.

Manipular con las precauciones de higiene industrial adecuadas, y respetar las prácticas de seguridad.

SECCIÓN 12. Información Ecológica

12.1-Toxicidad

Toxicidad para los peces:

CL50 *Leuciscus idus* (Carpas doradas): 31,6 mg/l; 96 h - (IUCLID)

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos:

CE50 *Daphnia magna* (Pulgas de mar grande): 1,28 mg/l; 48 h (IUCLID)

Toxicidad para las algas:

IC50 *Chlorella vulgaris* (alga en agua dulce): 605 mg/l; 6 h (IUCLID)

Toxicidad para las bacterias:

microtox test CE50 *Photobacterium phosphoreum*: 264 mg/l; 30 min

12.2-Persistencia y Degradabilidad

Biodegradabilidad: 66,7 %; 14 d - OECD TG 301C

Fácilmente biodegradable.

Demanda teórica de oxígeno (DTO): 1.890 mg/g (Literatura)

Ratio BOD/ThBOD: DBO5 61 % (Literatura)

Ratio COD/ThBOD: 100 % (Literatura)

12.3-Potencial de bioacumulación

No es de esperar una bioacumulación.

12.4-Movilidad en el suelo

Información no disponible.

12.5-Valoración PBT y MPMB

Una valoración PBT y MPMB no se hizo, debido al hecho de que una evaluación de peligro químico no es necesaria o no existe.

12.6-Otros efectos adversos

Posible formación de mezclas nocivas con el agua.

La descarga en el ambiente debe ser evitada.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1-Métodos para el tratamiento de residuos

El procesamiento, utilización o contaminación de este producto puede cambiar las opciones de manejo del desecho. Las regulaciones de desecho estatales y locales pueden diferir de las regulaciones federales de desecho. Deseche el envase y el contenido no usado de acuerdo con los requerimientos federales, estatales y locales.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1-Terrestre (ADR)

14.1.1 Número ONU: UN 2876

14.1.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: Resorcinol

14.1.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 6.1

14.1.4 Grupo de embalaje: III

14.1.5 Peligros para el medio ambiente: Si

14.1.6 Precauciones particulares para los usuarios:

Si

Código de restricciones en túneles: E

Ficha de Datos de Seguridad

Acorde al reglamento (UE) 830/2015

Versión 1

Fecha de revisión 29/01/2019

Reemplaza 01/03/2010



14.2- Marítimo (IMDG)

- 14.2.1 Número ONU: UN 2876
- 14.2.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: RESORCINOL
- 14.2.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 6.1
- 14.2.4 Grupo de embalaje: III
- 14.2.5 Peligros para el medio ambiente: Si
- 14.2.6 Precauciones particulares para los usuarios:
Si
EmS F-A S-A

14.3- Aéreo (ICAO-IATA)

- 14.3.1 Número ONU: UN 2876
- 14.3.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas: RESORCINOL
- 14.3.3 Clase(s) de peligro para el transporte: 6.1
- 14.3.4 Grupo de embalaje: III
- 14.3.5 Peligros para el medio ambiente: Si
- 14.3.6 Precauciones particulares para los usuarios: No

SECCIÓN 15. Información Reglamentaria

15.1-Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Clase de almacenamiento: 6.1C

La MSDS cumple con los requisitos acordes al Reglamento (CE) nº 1907/2006.

15.2-Evaluación de la seguridad química

Para este producto no se realizó una evaluación de seguridad química.

SECCIÓN 16. Otra información

16.1-Versión

1

16.2-Fecha de revisión

29/01/2019

16.3-Reemplaza

01/03/2010

16.4-Modificaciones

Respecto a la revisión anterior, se han producido cambios en apartados: 1,2,4,5,6,7,8,10,11,12,15
Los datos consignados en la presente Ficha de Datos de Seguridad (MSDS), están basados en nuestros conocimientos actuales, teniendo como único objeto informar sobre aspectos de seguridad y no garantizándose las propiedades y características en ella indicadas.

16.5- Abreviaturas & Acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service. Número asignado por Chemical Abstracts a la sustancia.

UN: United Nations. Número asignado por la ONU a la sustancia químicas peligrosas, se utiliza internacionalmente en los transportes terrestres, ferroviarios y aéreos.

NFPA: National Fire Protection Association. Esta asociación creó un rombo de colores para mediante el cual se representa el riesgo de una sustancia química ante un siniestro mediante números del 0 al 4.

STCC: Standard Transportation Commodity Code.

RTECS: Registry of Toxic Effects of Chemicals.

NIOSH: National Institute of Occupational Safety and Health.

NOAA: National Oceanic and Atmospheric Administration.

IMDG Code: International Maritime Dangerous Goods Code. Existen 9 clases de cargas peligrosas: explosivas (clase 1), gases comprimidos (clase 2), líquidos inflamables (clase 3), sólidos inflamables y sustancias de combustión espontánea (clase 4), sustancias oxidantes (clase 5), sustancias venenosas (clase 6), materiales radioactivos (clase 7), corrosivos (clase 8) y sustancias misceláneas (clase 9). La clase 3 está dividida en base al punto de inflamación de la sustancia. Éste código es utilizado, también, en otras organizaciones como DOT (Department of Transportation, E.U.), CANUTEC (Canadian Transport Emergency Centre, Canadá) y SETIQ (Sistema de Emergencias en Transporte para la Industria Química, México).

ICAO: International Civil Aviation Organization..

IATA: International Air Transportation Agency. Las sustancias peligrosas se clasifican igual que en el caso de IMDG Code.

Las siguientes siglas se refieren a documentos generados para el control de productos peligrosos en E.U, a través de EPA.

EPA: Environmental Protection Agency.

EHS: Extremely Hazard Substance como se define en EPA bajo el Título III de SARA.

SARA: Superfund Ammendment Reauthorization Acta

CERCLA: Comprehensive Environmental Recovery Compensation and Liabliity Act.

RCRA: Resource Conservation and Recovery Acta.

Para el caso de niveles de toxicidad:

RQ: Reportable Quantity. Cantidad de sustancia que excede la medida de EPA.

TPQ: Threshold Planning Quantity. Cantidad designada para cada producto químico en la lista EHS de EPA.

IDLH: Inmediatly Dangerous to Life and Healt. Concentración máxima a la cual puede escaparse de un lugar en los 30 minutos siguientes sin que se presenten síntomas irreversibles a la salud. Se usa para determinar el tipo de respirador. No se consideran efectos cancerígenos.

16.6- Clasificaciones NFPA:

Información no disponible.